

RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A. . CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014.

Página 2

En la ciudad de Cuenca a los veinte y ocho días de marzo de 2014, a las catorce horas en las oficinas administrativas de la empresa, ubicadas en la calle Sucre 560 y Hermano Miguel se reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A.**, integrado por los señores: Andrés Esteban Sandoval Montenegro Presidente de la empresa propietario de 50 acciones de US\$ 8,00 cada una y, por el señor Juan Carlos Sandoval Calderón, Gerente General, propietario de 50 acciones de US\$ 8,00 cada una quien actuará en calidad de secretario de la Junta

El señor Andrés Sandoval consulta a los asistentes si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de la administración
- 2) Conocimiento y resolución del informe de Comisario
- 3) Conocimiento y resolución sobre los resultados de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013
- 4) Nombramientos que le competen a la Junta.
- 5) Resolución sobre destino de las utilidades

Conocido el orden del día propuesto, los accionistas lo aceptan por unanimidad, el señor Andrés Sandoval una vez aprobado el orden del día, declara instalada La Junta Universal de Accionistas, disponiendo conocer, discutir y resolver los temas del orden del día aprobado.

1) Conocimiento y resolución en relación con el informe de la administración

El señor Gerente pasa a informar respecto a la situación de la empresa indicando que, desde su constitución y registro en el Registro Mercantil en esta ciudad de Cuenca ocurrido el pasado 11 de septiembre su principal preocupación ha sido la de hacerse conocer en el ámbito de las cooperativas ofertando sus distintos servicios, lo cual ha sido bien recibido por parte de los representantes de las cooperativas, pero que su compromiso será a futuro a fin de lograr que la empresa se posicione en la localidad y sus alrededores.

Los accionistas presente agradecen al señor Gerente y sin más deciden aprobar su informe .

2) Conocimiento y Resolución del informe de Comisario

Haciendo uso de la palabra, el economista Gustavo Montenegro Zaldumbide, pasa a dar lectura de su informe y atiende las inquietudes de los señores accionistas, quienes sin reparos lo dan por conocido

RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR

S.A. VAANSANMO S.A.

Página 3

3. Conocimiento y resolución sobre los Resultados de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013

El señor Gerente da lectura a los resultados presentados en los Estados Financieros los cuales son aprobados por los señores accionistas asistentes a la Junta.

4. Nombramientos que le competen a la Junta

De inmediato la Gerencia informa que corresponde nombrar al Comisario, ante lo cual el señor Presidente propone que el Ec. Gustavo Montenegro continúe en esas funciones, lo cual es aceptado y se dispone que la Gerencia proceda a comunicar al señor Comisario de esta designación

5.- Destino de las utilidades

La Presidencia informa que conforme se analizó en los estados financieros puestos a su conocimiento y que fueron aceptados, no existen utilidades, por lo cual este punto no se trata.

Una vez que se ha tratado los puntos establecidos en el Orden del Día, el Presidente solicita un receso a fin de elaborar el acta correspondiente.

Luego de transcurridos treinta minutos, se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, procediéndose a dar lectura a este documento, el mismo que se aprueba por los accionistas asistentes sin cambio o modificación alguna, para constancia y en ratificación a lo acordado firman en unidad de acto.



Sr. Andrés Esteban Sandoval Montenegro
PRESIDENTE



Sr. Juan Carlos Sandoval Calderón
GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC